

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA OCTAVA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA  
ADOLESCENTES

**A V I S O:**

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cinco y cuarenta y cinco (05:45) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, dentro la acción de tutela promovida por el Consorcio por los Niños de Magdalena contra la Procuraduría General de la Nación y la Regional del Magdalena, a la que fueron vinculados la Gobernación y la Jefe de Contratación de ese Departamento, así como la Unión Temporal Nutrimagdalena, conformada por la Fundación Humana para un Buen Desarrollo Social FUNDADEH y la sociedad Vitalimentos S.A.S.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

**CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO**

Magistrado Ponente

Santa Marta, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SALA OCTAVA DE DECISIÓN DE ASUNTOS PENALES PARA  
ADOLESCENTES

Santa Marta, doce de agosto de dos mil veinte.

Señálese la hora de las cinco y cuarenta y cinco (05:45) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a los Magistrados integrantes de la Sala y póngase en conocimiento de las partes el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020), se puso en conocimiento de las partes el aviso y fueron citados los Magistrados integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel López Daza', written over a horizontal line.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario Adjunto